

**AUTOLIQUIDACIÓN PARA ENTIDADES SUMINISTRADORAS. F.A-0013 V.1 ANEXO I  
APLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN OBJETIVA**

**A rellenar sólo en caso de contar con la pertinente resolución de concesión de estimación objetiva**

CIF		RAZÓN SOCIAL	
-----	--	--------------	--

Nº de toma		Denominación de la toma (si existe)	
Días de vigencia del sistema de estimación objetiva			

**EN CASO DE DISPONER DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA:**

Volumen otorgado (m <sup>3</sup> /año)	
Volumen otorgado prorrateado (m <sup>3</sup> /año) [volumen anual otorgado*(días de vigencia/365)]	

**EN CASO DE NO DISPONER DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA (O QUE, EXISTIENDO, NO SEÑALE EL VOLUMEN DE AGUA TOTAL AUTORIZADO O CONCEDIDO):**

<b>a) Aguas subterráneas. <math>Q = ((37.500 \times P)/(h+20)) \times 12 \times (\text{días de vigencia}/365)</math></b>	
P.- Potencia nominal del grupo o grupos elevadores (kW)	
h.- Profundidad dinámica media del acuífero en la zona considerada (m)	
Volumen Estimado (m <sup>3</sup> )	

<b>b) En el caso de aprovechamientos de aguas superficiales en los que la captación de agua se produzca mediante bombeo. <math>Q = ((37.500 \times P)/20) \times 12 \times (\text{días de vigencia}/365)</math></b>	
P.- Potencia nominal del grupo o grupos elevadores (kW)	
Volumen Estimado (m <sup>3</sup> )	

<b>c) En el caso de aprovechamientos no previstos en los apartados anteriores, en los que la captación de agua se produzca por gravedad a través de una o varias conducciones. <math>Q = (480 \times Q_m) \times 12 \times (\text{días de vigencia}/365)</math></b>	
Qm.- Máximo caudal que admite la conducción expresada en metros cúbicos por hora (m <sup>3</sup> /h)	
Volumen Estimado (m <sup>3</sup> )	

FECHA

FIRMA

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Actividad de tratamiento</b>	Canon del agua
<b>Responsable</b>	Dirección de Gestión del Dominio Público
<b>Finalidades</b>	Gestión de los expedientes relativos a la declaración del canon del agua en todo el territorio de la CAPV y de la gestión al cobro. Gestión administrativa y recaudatoria. Recursos administrativos.
<b>Legitimación</b>	Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Destinatarios</b>	Hacienda pública y administración tributaria. Otros órganos de la comunidad autónoma..
<b>Derechos</b>	Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <a href="http://www.euskadi.eus/clusulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/138000-capa2-es.shtml">www.euskadi.eus/clusulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/138000-capa2-es.shtml</a>
<b>Normativa</b>	Reglamento General de Protección de Datos ( <a href="http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&amp;from=ES">eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&amp;from=ES</a> ) Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ( <a href="http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673">www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673</a> )